

COMUNIDAD CAMPESINA DE SANTIAGO DE TUNA  
COMITÉ DE SELECCIÓN PGRNA HUASCA

**CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**  
**LICITACIÓN N° 002-2024 – COMUNIDAD CAMPESINA DE SANTIAGO DE TUNA - SEGUNDA**  
**CONVOCATORIA**

**SE REQUIERE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA QUE EJECUTE EL PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES (PGRNA) DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LA SIEMBRA DE AGUA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA QOCHA HUASCA Y RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y PLANES DE NEGOCIOS SOSTENIBLES EN LOS DISTRITOS DE ANTIOQUIA, SAN ANDRES DE TUPICOCHA Y SANTIAGO DE TUNA, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA” DE ACUERDO CON EL ESTUDIO APROBADO POR EL PROYECTO AVANZAR RURAL**

<b>RESULTADOS FINALES</b>				
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>ESTADO</b>
APOLO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C.	93	100	<b>95.1</b>	<b>GANADOR</b>

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

El/los postulantes(s) declarado(s) GANADOR(ES) debe(n) presentar la documentación indicada en las bases en Av. San Martín N° 504 – Santa Eulalia – Huarochirí.

**LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y ACCIONES A EFECTUAR SON LAS SIGUIENTES:**

- Garantía de fiel cumplimiento del contrato, por el 10% del monto del valor adjudicado, para lo cual deberá de presentar una carta fianza.
- Contrato de consorcio con firmas legalizadas de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- Código de cuenta interbancaria (CCI), según el Anexo N° 8 de las bases.
- Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.
- Domicilio y correo electrónico para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- Estructura de costos que dio origen a su propuesta económica. (como va llegar al monto)
- Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa o las empresas consorciadas, según corresponda.
- Copia de la constitución de la empresa o las empresas y sus modificatorias debidamente actualizado, en caso de consorcio, de cada una de las empresas.
- Copia del RUC de la persona natural o la empresa o empresas, según corresponda.

PARA COMUNICARSE CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN PGRNA HUASCA

Correo: [comitedeseleccionhuasca@gmail.com](mailto:comitedeseleccionhuasca@gmail.com)

Lima, 28 de junio del 2024